

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21124 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 314/15-C, y N.I.G. 50297 47 1 2015 0000661.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 16/06/2015.

4.- Deudor en concurso: "Expo City, S.L.", C.I.F. B-50989821, con domicilio en Zaragoza, calle Josefa Amar y Borbón, n.º 5, Local.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: La sociedad "CGM Auditores, S.L.", C.I.F. B-50072537.

Dirección postal: Pza. Salamero, n.º 14, 1.º E, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursoales@cgmauditores.com

Teléfono: 976237663.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 22 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150030165-1